

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BANDE

Don Julio Alberto García Lagares, Juez de Primera Instancia de Bande y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita un expediente promovido por doña Rosa Pulms Alvarez, casada, sus labores y vecina de Pena, lugar del municipio de Padrenda, sobre declaración de ausencia legal de su marido don Severo Andrés Alonso Díaz, de cincuenta y tres años, hijo de Severo y de Joaquina, natural de Camagüey (Cuba), cuyo último domicilio fue el de Pena, Ayuntamiento de Padrenda, del que se ausentó para Brasil para de quince años, sin que desde dicha fecha se hayan vuelto a tener noticias de él.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.098 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bande a 11 de mayo de 1970. El Juez, Julio Alberto García Lagares. — El Secretario.—5.427-C. y 2.ª 22-6-1970

BARCELONA

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de los de esta ciudad, don Germán Fuertes Bertolin en providencia dictada en el expediente que se tramita ante este Juzgado a instancia de don Benjamín Nebot Catalán sobre declaración del fallecimiento de doña Coloma Sitjas Mañosa, viuda de Miguel Urpi, que en la actualidad contaría la edad de ciento cuarenta y nueve años, de la cual se conoce que hace más de diez años emprendió viaje a América sin que haya vuelto a saberse o tenerse noticias de clase alguna, y que únicamente en el año mil ochocientos setenta y uno compareció ante la Notaría de don José Eulart y Estrany a formalizar la escritura de inventario de los bienes de su difunto esposo. se hace pública la existencia de este expediente y se llama a todas aquellas personas que puedan tener interés en el mismo para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en los locales de los edificios de Juzgados, Salón de Víctor Fradera, 3, tercera planta, a hacer uso de su derecho.

Dado en Barcelona a veintidós de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Germán Fuertes Bertolin.—El Secretario, Santiago Ortega García.—7.248-C. 1.ª 22-6-1970

HUELVA

Don José Alvarez Blanco, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 96 de 1969 a instancia de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva contra doña Juana y doña Walabonaa Pacheco Quintanilla, mayores de edad, sin profesión especial y vecinas de Niebla, sobre reclamación de 751.263,85 pesetas por todos conceptos, en los que por providencia de esta fecha he acordado sa-

car a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñan, señalándose para su práctica el próximo día veintidós de julio próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Que los licitadores podrán tomar parte en la subasta a condición de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Bienes que se sacan a subasta:

Rústica.—En los términos de Lucena del Puerto y Niebla, a los sitios del «Portachuelo» y «El Palmare», finca de secano, conocida por el nombre de «Dehesa del Portachuelo», de cincuenta y tres hectáreas nueve áreas diez centiáreas de las que cincuenta hectáreas treinta y siete áreas cincuenta centiáreas radican en el término de Lucena del Puerto, y dos hectáreas setenta y un áreas sesenta centiáreas, en el de Niebla. Linda: al Norte, camino de Las Tablas y el de Moguer a Lucena del Puerto; Este, camino de Bonares, finca de la Compañía de Río Tinto, y Río Tinto; Sur, este mismo río, y Oeste, tierras de Diego García Gómez. Está integrada por las parcelas 212, 226, 241 y 368 del polígono 2 de Lucena del Puerto y por las parcelas 80, 111 y 126 del polígono 8 de Niebla, teniendo una cabida total, según el Catastro, de ochenta y dos hectáreas ochenta y nueve áreas ochenta y cuatro centiáreas. Tasada en un millón de pesetas.

Dado en Huelva a dos de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, José Alvarez Blanco.—El Secretario.—2.309-3.

MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado Juez de Primera Instancia del número 18 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia de doña Angela Calvo Martín, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Manuel de la Cruz Martín, nacido en Madrid el 12 de diciembre de 1897, hijo de Gaspar y de Demetria, domiciliado en Madrid, calle de Cardenal Mendoza, número 44, primero derecha, que interviniendo como paisano combatiente en zona republicana en la XII Brigada Internacional en el frente de Brunete (Madrid), resultó herido el 21 de julio de 1937, falleciendo al siguiente día 22, en el Hospital de Campaña de

dicha Brigada a consecuencia de las heridas sufridas, siendo enterrado en unión de otros cuatro en el Cementerio de Hoyo de Manzanares (Madrid), sin que conste en el Registro Civil de este pueblo inscrita su defunción.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1970. El Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario.—5.333-C. y 2.ª 22-6-1970

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonce, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Eugenio Merlo Tejedor y don Policarpo Calero Vozmediano para la efectividad de un crédito hipotecario, se saca a la venta en subasta pública y por primera vez y término de veinte días hábiles la siguiente finca:

«Piso segundo, número tres, en la cuarta planta de construcción.—Tiene una superficie útil aproximada de noventa y un metros setenta y seis decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, comedor, cuatro dormitorios y servicios; Linda: Por su frente, con pasillo o meseta de escalera y pisos números dos y cuatro de la misma planta; por su derecha, entrando, con dicho piso número cuatro y patio izquierda de la casa; izquierda, con la calle de Carnicer, y fondo, con casa número siete de la citada calle de Carnicer. Su cuota de participación es de tres enteros noventa y una centésimas por ciento.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, al tomo 980, folio 131, finca número 38.849, inscripción primera.

El remate tendrá lugar el día 10 de agosto próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas sesenta y cuatro mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Federico Mariscal de Gante.—El Secretario, Pablo Pena de Olano.—7.378-C.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matias Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia de don Luis Cebrián Llorente, representado por el Procurador señor Avila Pla, contra don Juan Bilbao Algora, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca embargada siguiente:

Urbana.—Noventa y nueve. Vivienda D. situada en la planta séptima de la casa Z, treinta y seis L-A, situada en la unidad vecinal «Z» del barrio de Moratalaz, de Madrid-Vicálvaro. Tiene una superficie construida de noventa y dos setenta metros cuadrados y consta de vestíbulo, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cocina con terraza, cuarto de baño y cuarto de aseo. Landa: derecha entrando, con vivienda C de la misma planta; izquierda entrando con casa Z, treinta y siete L-A; fondo, con finca matriz, y frente u Oeste, por donde tiene su puerta de accesos, con pasillo y escalera común, ascensor, vivienda B de la misma planta y patio interior común. Cuota: setecientas ochenta y nueve milésimas por ciento, salvo en la calefacción, que es de ciento treinta y siete milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de esta capital.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiocho de julio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de quinientas diez mil pesetas en que ha sido valorada pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La consignación del precio deberá verificarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Matias Malpica.—El Secretario, José A. Enrech 2 280-3.

VICH

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido en providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Entidad «Vilarrasa, S. A.», y otros contra don Ramón Vidal Espona, por el presente se hace saber: Que el día veintinueve de julio próximo y hora de las once treinta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la calle General Barrera, número 4, segundo, la venta en pública subasta por segunda

vez y por el tipo que se expresará de la siguiente finca, objeto de la hipoteca:

«Casa de dos cuerpos con su corral y huerto tras ella y contiguo, situada en la calle de San Miguel, de la villa de San Felio de Torelló, señalada con el número 18, cuya medida superficial es, en realidad, de quinientos metros cuadrados. Landa: por delante, Poniente, con dicha calle; por la derecha, entrando, Mediodía, con honores de don José Pou Vila, antes Gaspar Font; por la izquierda, Cierzo, con casa y huerto de don Jaime Tarrés (antes José Lastortas), y por detrás, Oriente, con un torrente.»

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Vich, al folio 207 vuelto del tomo 500, libro 27 de Torelló, finca número 679, inscripción 11.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la suma de novecientos setenta y cinco mil pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta.

3.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

5.ª Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

6.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Vich a once de junio de mil novecientos setenta.—El Secretario.—7.462-C

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos pontiéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

ALARCON FERNANDEZ, Antonio; mayor de edad, casado, industrial, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falsedad y estafa en sumario 75 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid.—(1960.)

SANCHEZ FRUTOS, Jesús; hijo de Jesús y de Crescencia, de dieciocho años, nacido en Villatobas (Toledo), albañil, soltero, vecino de Madrid, calle Nicolás Arocena, 4; sujeto a expediente 791 de 1969.—(1958.) y

BELLON PATON, Ernesto; hijo de Andrés y de Ramona, de cuarenta y seis años, jornalero, casado, natural de Villahermosa (Ciudad Real) y vecino de So-

cuéllamos (Ciudad Real), Grupo José María del Moral, número 5; sujeto a expediente 379 de 1970.—(1957.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Vagós y Maleantes de Madrid.

TORREZ JIMENEZ, Guillermo; de veinticuatro años, hijo de José y de Dolores, natural de Daimiel, albañil, soltero, vecino de Daimiel y Madrid; procesado por raptó en causa 46 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(1956.)

COLS CLOTET, Joaquín; de veintitrés años, hijo de José y de Montserrat, natural de Sallent (Barcelona), casado, domiciliado últimamente en Lérida, calle Eduardo Aunós, 87; procesado por emisión de cheque sin fondos en causa 1 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pya-Pueblonuevo.—(1974.)

PEREZ INFANTES, Mercedes; de cuarenta y tres años, casada, jornalera, hija de Carmelo y de Carmen, natural y domiciliada últimamente en Huelva, calle Chorrillo Alto, 154; procesada por escándalo público en causa 37 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(1969.)

RÓMERO IZQUIERDO, Rafael; natural y domiciliado últimamente en Cartagena, calle Concepción, 19, soltero; peón albañil, de dieciséis años, hijo de Domingo y de Florentina; procesado por tentativa de robo en causa 23 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(1967.)

ALVAREZ ZARABOZO, Felipe; natural de Infiesto (Oviedo), soltero, del comercio, de treinta y un años, hijo de Saturnino y de Elena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escultor Llimona, 10; procesado por cheque en descubierto en causa 32 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(1966.)

GONZALEZ ORDONEZ, Luis; natural de Cabra (Córdoba), de veinte años, hijo de Ignacio y de Ramona, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Espalter, 9 (pensión Florida); procesado por hurtos en causa 158 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(1965.)

FERNANDEZ VEA, Antonio; hijo de Manuel y de Dolores, casado, pintor, de cuarenta años, natural de Mistela (Valencia); procesado por robo en causa 35 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(1964.)

JIMENEZ BORJA, Arturo; natural de Burgos, casado, gitano, de veinticinco años, hijo de Alfredo y de Consuelo, domiciliado últimamente en Aranda de Duero, San Andrés, 29, y Soria, Puerta del Pro, 24; procesado por estafas y robo en causa 9 de 1970; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(1963.)

ANULACIONES

Juzgados civiles •

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 30 de 1970, Juan Herrera Trenado y Antonio García Barba.—(1959.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la tropa de los suministros que se indican.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la tropa de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S. V. 34/70-44-2.ª.

Relación de artículos y precio límite

83.333 sábanas de tropa, al precio límite unitario de 120 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días a partir de la notificación adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad	Precio límite
Carne autocalentable de 200 gramos	43.500	35.—
Judías con chorizo	14.500	24.—
Mermelada de 95 gramos	112.000	4.50
Mermelada de 185 gramos	35.000	6.—
Sardinias en aceite RO 190-76	36.000	10.—
Sardinias en aceite RO 150-76	35.000	9.—
Pastillas de chocolate de 60 gramos	60.500	5.—

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la notificación adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 24 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 24 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.620-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición con destino a la tropa de los suministros que se mencionan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el Paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la tropa de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S. V. 94/70-102.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 21 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta,

a las once horas del día 21 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.621-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta); Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudillo de Llobregat (Barcelona) el día 7 de julio de 1970, en los locales que ocupa la base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Cuarta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Cuarta Región Militar en San Baudillo de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 18 de junio de 1970.—7.464-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la fijación de tipos de puestos de socorro para ambulancias.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar los sobres conteniendo la documentación pertinente en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General, situadas en la segunda planta de la casa número 7 de la calle de Amador de los Ríos (Ministerio de la Gobernación).

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encontrarán de manifiesto en dichas oficinas hasta la terminación del plazo mencionado.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.—3.608-A.